

16/12/2013

Tarapacá. Condenan a cargador que asaltó a chofer de camión de empresa Adimark

Gracias a la prueba presentada por la Fiscalía, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique condenó a un sujeto a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio, por su participación en el asalto a un chofer y su peoneta que descargaban mercadería en el centro de la ciudad.

De acuerdo a lo probado en el juicio, el 19 de julio pasado, aproximadamente a las 12:30 horas, cuando un chofer de camión junto a su peoneta se encontraban

descargando mercadería del camión de la empresa Adimark, en calle 10 Oriente esquina Sargento Aldea, fueron abordados por cinco sujetos, entre ellos el acusado Christopher Cabrera Brunes, quien les exigió la entrega del dinero y luego extrajo desde sus vestimentas un arma de fuego tipo revólver, con la cual los apuntó en la cabeza, mientras los demás sujetos desconocidos le registraban sus vestimentas, sustrayéndoles un celular y diversas cajas de mercadería.

En el juicio, el fiscal Patricio Llancamán presentó los testimonios de las víctimas que reconocieron en audiencia al acusado y de los carabineros que lograron su detención momentos después de ocurrido el asalto, encontrándole el arma usada en el robo.

Además, presentó prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el imputado por otros delitos.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Christopher Cabrera Brunes a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con intimidación.

